CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUBDIRECTOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Públicas podrán contratar directamente con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando se verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área respectiva, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto o su delegado deberá dejar constancia escrita.

Con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"* y teniendo en cuenta que el IMRDS no cuenta con personal de planta suficiente o idónea para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, se HACE CONSTAR (certificado de inexistencia de personal de planta) expedido por el IMRDS

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se revisó la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y/o de experiencia aportados con la misma, realizando **el análisis** de los requisitos exigidos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN ORIENTADA A LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR DEL IMRDS 3"** con base en los soportes de la hoja de vida aportados por **LUIS CARLOS BENAVIDES IMBACHI** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.012.357.085 de Bogotá D.C.** se expide la presente constancia así:

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

1. **IDONEIDAD** Título de Formación Tecnológica en deporte y/o administración deportiva y/o educación física y/o ciencias del deporte y/o licenciaturas y/o afines y/o equivalencia.

2. **EXPERIENCIA**: De 13 a 23 meses de experiencia laboral.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	*NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA*	*FECHA GRADO*	*TARJETA PROFESIONAL*
BACHILLER ACADEMICO	*INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN*	*07/12/2006*	*N/A*
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	*CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA*	*17/12/2014*	*TE 23844*

NOTA: *Para el presente proceso se dará aplicación a lo establecido en el artículo tercero de la Resolución 001 de 2026 "Equivalencias (...) 6. Título de Formación Tecnológica o de formación técnica profesional por 3 años de experiencia o por titulo de bachiller y 2 años de experiencia (o viceversa)*

EXPERIENCIA:

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA	ORIENTADOR DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	9/10/2024	22/12/2024	2 mes(es) y 14 dia(s)
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA	ORIENTADOR DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	22/03/2024	21/07/2024	3 mes(es) y 30 dia(s)
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA	ORIENTADOR DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	7/03/2023	6/05/2023	1 mes(es) y 30 dia(s)
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA	ORIENTADOR DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	14/07/2022	23/12/2022	5 mes(es) y 10 dia(s)
TOTAL, TIEMPO ACREDITADO	**1 año, 1 mes y 24 días**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida para la contratación.

Dada en Soacha, D.C., a los 14 días de agosto de 2026.

FERNANDO TORRES MARTIN
SUBDIRECTOR DEPORTIVO

Proyectó: *Daniela Gomez Mateus-Contratista Subdirección administrativa y financiera IMRDS*